



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

**PLIEGO DE CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-06-2019**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MATERIALES DE REDES PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PODER
JUDICIAL**

NOVIEMBRE 2019



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

1. PUESTO EN CONTEXTO

Es objetivo prioritario del Consejo del Poder Judicial es promover el fortalecimiento institucional de este Poder del Estado, asegurando la buena administración de los recursos disponibles, sin perjuicio de la independencia y democratización del procedimiento a lo interno de la institución. A tales fines, es esencial el uso de las herramientas tecnológicas que mejor se ajusten a la naturaleza de las atribuciones de la institución y los servicios que ésta brinda.

Por lo anterior, resulta necesario realizar la adquisición de equipos y materiales tecnológicos para lograr la modernización de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial, a fin de que la misma cumpla con las actuales exigencias de la institución.

2. ÓRGANO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN.

Las licitaciones públicas del Poder Judicial son autorizadas por el Consejo del Poder Judicial y decididas por el Comité de Compras y Licitaciones.

3. NORMAS APLICABLES

El procedimiento será regido por el presente Pliego de Condiciones y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normas:

- Ley No. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Ley No. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

4. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto de la presente licitación, provienen del presupuesto del Consejo del Poder Judicial correspondiente al año 2019.

5. IDIOMA

El idioma oficial de la presente Licitación Pública Nacional es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y el



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Comité de Compras y Licitaciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar la compra de los Equipos Tecnológicos y Materiales de Redes para la modernización de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial, a fin de asegurar que la misma sea segura, confiable, adecuada y satisfaga las necesidades y requerimientos institucionales.

7. TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS

La entrega de los equipos tendrá una duración máxima de dos (2) meses contados a partir de la recepción de la orden de compra y deberán ser entregados en el División Almacén de Poder Judicial con la supervisión de la Dirección de Tecnologías de la Información.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES /PRODUCTOS

LOTE 1.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
20	UNDS	Micro CPU Desktop: Intel® Core™ i3 7ma generación (como mínimo) Memoria: 8GB DDR4 (como mínimo) 256 GB M.2SSD (como mínimo) Windows 10 PRO 64 Headphone/Microphone jack on the front panel. Puertos: 1X HDMI, 1X DP, Kensington Lock, USB 3.0 (como mínimo) Wifi 2.4/5GHZ LAN 100/1000 Incluir Kensington Lock Portable Combinación Cable 6 Pies. Peso: 2.7 Libras Máximo. 1 Año de garantía mínimo.
10	UNDS	Computadora Completa (Workstation): Equipo OEM, OS: Windows 10 Pro 64 bit Procesador: Intel Core i7 8va Generación en adelante (como mínimo)



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		Lector DVD RW Memoria: 32 GB DDR4 2666MHz Disco Duro: M.2 512GB SSD + 2TB 7200RPM. Red: 10/100/1000 Gigabit Ethernet LAN. Puertos: USB 3.0, HDMI, Tarjeta de video: NVIDIA GeForce GTX 1080 8GB GDDR5X Graphics Memory, (como mínimo) Case: Tower (Desktop) Incluir Mouse y Teclado (misma marca del CPU ofertado) Incluir 2 monitores (misma marca del CPU ofertado) 27" antiglare widescreen flat-panel IPS LED monitor 1920 x 1080 resolution at 75Hz,6 ms response time; FreeSync technology HDMI 178° horizontal and vertical viewing angles 8,000,000:1 dynamic contrast ratio (1000:1 typical),300 cd/m ² brightness Resolución Mínima 1920 x 1080, 16:9 Entrada: 1 HDMI ,(Incluir cable HDMI) Garantía directamente del Fabricante: 3 Años
10	UNDS	Tablet Android: -Qualcomm Snapdragon 835 MSM8998 2.35GHz 8-Core Processor - Android 8.0 Oreo Mínimo -4GB RAM - 256GB Storage, expandable up to 400GB via microSD card -10.5" Multi-Touch Super AMOLED Display (2560 x 1600) -Wi-Fi and Bluetooth 5.0 Connectivity - 8MP Front and 13MP Rear Camera with Flash and 8x Digital Zoom -Color: Gray -Incluir S Pen -1 año de garantía mínimo.

LOTE 2.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9	UNDS	Switch 48 Puertos PoE:



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		48x Gigabit RJ45 Ethernet Ports Auto-Sensing IEEE 802.3af/at PoE+ Configurable 24V Passive PoE Non-Blocking Throughput: 70 Gbps 2x 1G SFP Ports 2x 10G SFP+ Ports 750W Power Supply Managed by UniFi Controller OS: EdgeSwitch firmware o Similar 1 U Rack-Mount Height Incluir SFP+ direct attach cable, 1m por cada Switch 1 Año de garantía mínimo
19	UNDS	Almacenamiento TS-932X-8G-US: Interfaces: 2 x 10 Gigabit SFP+, 2 x Gigabit RJ45 Port USB: 3 x USB3.0 HDD Interface: 5 x 3.5"/2.5" SATA 6Gb/s HDDs / SSDs Form Factor: 5-Bay, 4-Bay 2.5 Processor: Quad-core 1.7GHz Memory: 8GB Qtier technology and SSD caching enable 24/7 optimized storage efficiency. Dimensions: 224.7 × 182.7 × 223.6 mm Incluir 6 HDD por cada equipo, WD 4TB 3.5 Inch SATA III, 7200 RPM, 64 MB Cache Enterprise. Incluir 4 x SSD, WD 512GB. Incluir 6 Cables por cada equipo, 2 metros 10G SFP+ DAC Cable - 10GBASE-CU Passive Direct Attach Copper SFP + (compatible, Ubiquiti, Mikrotik, Cisco.) Incluir Kensington Lock Portable Combination Cable, 6 Pies 2 Años de garantía mínimo
50	UNDS	Cámaras de Seguridad IP tipo Domo Model: UVC G3 DOME Wide-Angle 1080p Camera with Infrared (Blancas)



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		1080p Full HD, 30 FPS EFL 2.8 mm, <i>f</i> /2.0 Wide-Angle Lens 802.3af PoE or 24V Passive PoE Built-in Microphone, Wall or Ceiling Mount OS: UniFi Video System UVC G3 Firmware Incluir adaptador PoE Original 1 año de garantía mínimo
10	UNDS	Cámaras de Seguridad IP tipo Bullet: Model: UVC-G4-PRO Resolución: 4K Ultra HD (3840 x 2160), 24 FPS F 4.24 - 12.66 mm, <i>f</i> /1.53 - <i>f</i> /3.3 30 FPS Weather Resistant: IP67 Integrated High-Power Infrared LEDs 802.3af/802.3at support Connectivity (1) 10/100 Ethernet Port Mounting Wall/Ceiling/Pole OS: UniFi Video System UVC G3 Firmware Incluir adaptador PoE Original 1 año de garantía
20	UNDS	Cámaras de Seguridad IP Micro: Model: UVC-G3-MICRO Wide-Angle 1080p Magnetic base, wall mounts 1080p Full HD, 30 FPS Wi-Fi Network Bullet 802.3af PoE Bui features 2.4 GHz and 5 GHz 2x2 MiMO OS: UniFi Video System 1 año de garantía mínimo



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

LOTE 3.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
150	UNDS	<p>UPS 1000VA:</p> <p>Rango de voltaje de 89-145V Capacidad 1000VA Topología interactiva Factor de potencia mínimo de 0.5 3 etapas de regulación de voltaje 8 tomas de salida Mínimo 4 tomas con respaldo a batería Mínimo 4 toma con sobretensión solamente Mínimo Estabilidad de frecuencia +/-1Hz Selección de frecuencia automática 30 minutos de autonomía para un computador y monitor Mínimo Indicador LED visual, LCD Display Función de arranque en frío Tiempo de transferencia menor o igual a 4ms 200J de protección mínimo Cubierta de material termoplástico, retardador de llamas Recarga automática. Asegurar compatibilidad con planta e Inversor. 1 año de garantía mínimo</p>
31	UNDS	<p>UPS 3000VA:</p> <p>3000VA/3000W Line Interactive Rack/Tower Smart-UPS Input Connections: 120V Replacement Battery: Maintenance-free sealed Lead-Acid battery with suspended electrolyte: leakproof Includes: Rack Mounting brackets LCD display with LED status indicators; alarm on battery, distinctive low-battery alarm SNMP/HTTP remote monitoring 2 años de garantía mínimo</p>



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

LOTE 4.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
60	UNDS.	Switch De 08 Puertos Rj45 10/100/1000 Mbps Poe
60	UNDS.	Switch De 16 Puertos Rj45 10/100/1000 Mbps Poe
45	UNDS.	Switch De 24 Puertos Rj45 10/100/1000 Mbps (Auto Negociación / Auto Mdi / MdiX) 4 Ranuras Sfp Gigabit Estándar: 802.3 At/Af Puertos Poe+: 24 Puertos Potencia Máxima: 192w Gui Gestión-Web Y Gestión Cli Snmp V1/V2c/V3, Compatible De Mibs Público Y Privado Rmon (1, 2, 3, 9 Grupos) Monitorización De Cpu Port Mirroring Actualización De Firmware: Tftp & Web Sistema De Diagnóstico: Vct Syslog & Mibs Publico Imagen Dual Eee 1 año de garantía mínimo
10	UNDS.	Switch De 48 Puertos Rj45 10/100/1000 Mbps (Capa 2): (Auto Negociación / Auto Mdi / MdiX) Estándar: 802.3at/Af Puertos Poe+: 48 Puertos Potencia Máxima: 192w Gui Gestión-Web Y Gestión Cli Snmp V1/V2c/V3, Compatible Con Mibs Publico Y Rmon (1, 2, 3, 9 Grupos) Monitorización De Cpu Port Mirroring Actualización De Firmware: Tftp & Web Sistema De Diagnóstico: Vct Syslog & Mibs Publico Imagen Dual



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		EEE 1 año de garantía mínimo
10	UNDS.	Switch De 48 Puertos Rj45 10/100/1000 Mbps (Capa 3): 48x Gigabit Rj45 Ethernet Ports Auto-Sensing Iee 802.3 Af/At Poe+ Configurable 24v Passive Poe Non-Blocking Throgh Put: 70 Gbps 2x 1g Sfp Ports 2x 10g Sfp 750w Power Supply Managed By Unifi Controller Os: Edgeswitch Firmware Iu Rack-Mount Height 1 año de garantía mínimo
5	UNDS.	Ccr1009-7g-1c-1s+Pc Router Firewall 1u Rackmount 7x Gigabit Ethernet 1x Sfp, Lcd Screen 9 Cores X 1ghz Cpu 2gb Ram Passive Cooling Desktop Enclosure Operating System: Routeros L6 1 año de garantía mínimo

LOTE 5.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10	UNDS	KVM para computadora Alcance de temperatura operativa: 0 - 50 °C, Indicadores LED Resolución de la pantalla, 2048 x 1536 pixels Cantidad de puertos 4+ Tipo de conector USB 1 año de garantía mínimo



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10	UNDS	Fluke Networks IntelliTone pro 200 Probe (Original) 6 meses de garantía mínimo
10	UNDS	Fluke Networks IntelliTone pro 200 Tone (Original) 6 meses de garantía mínimo
1	UNDS	Microscanner PoE Professional Kit with Intellitone Pro 200 Probe and Remote ID kit MS-POE-KIT (original) 6 meses de garantía mínimo
1	UNDS	FTTH Fiber Optic Tool Kit Assembly Fiber Termination Tool w/FC-6S Fiber Cleaver & Optical Power Meter Finder 5km & Visual Fault Locator 1mw
1	UNDS	Automatic Fiber Optical Fusion Splicer Integrate Visual Fault Locator and Optical Power Meter (Ai-9) & Fiber Cleaver Kit
1	UNDS	Indoor / Outdoor 8 Fiber Distribution Cable - Multimode OM1 62.5 micron, Riser Rated - 1000 FT
100	UNDS	SC Multimode Field Installable Connector - 62.5/125 - 3.0mm cable
15	UNDS	Gabinete de pared de 8U, Ensamblado
8	UNDS	Gabinete de pared de 12U, Ensamblado
1000	UNDS	Patch Cord CAT5E de 3 Pies (Azul o Blanco)
500	UNDS	Patch Cord CAT5E de 7 Pies (Azul o Blanco)
100	UNDS	Patch Cord CAT5E de 10 Pies (Azul o Blanco)
25	UNDS	Cajas de Cable UTP CAT-5E (Gris o blanco) TIA/EIA-568-B
150	UNDS	Cajas de Cable UTP CAT-6E (azul) TIA/EIA-568-B
5	UNDS	Cajas de Cable Negro CAT 6 Shielded (STP)
200	UNDS	Mini-Jack CAT5E TIA/EIA-568-B
600	UNDS	Mini-Jack CAT6E TIA/EIA-568-B
1500	UNDS	RJ45 CAT5E 1 TIA/EIA-568-B
700	UNDS	RJ45 CAT6E 1 TIA/EIA-568-B

LOTE 6.

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
16	UND	TV QLED 65" Diseño de Marcos Reducidos Modelo 2019 en adelante Tamaño de pantalla 65" Modelo 2018 en adelante Resolución: 1920 x 1080p Mínimo Entrada: HDMI, Con su cable HDMI 7 pies incluido LED, IPS, Wide, 120 Hz Mínimo Audio Dolby Digital Plus



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

		Salida de sonido Smart Service SMART TV LAN Ethernet 100/1000, Wi-Fi 2.4GHZ Incluir Base de brazo metálica, Full Motion Articulating TV Wall Mount Bracket. 1 Año de garantía Mínimo.
--	--	--

Nota 1: Las garantías deberán ser locales y su inicio será posterior a la recepción y/o entrega de los equipos y/o servicios.

Nota 2: El primer lote deberá ser entregado a más tardar veinte (20) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra. Los demás lotes a los diez (10) días hábiles luego de haber recibido la totalidad de dicho lote, lo cual será debidamente informado a los oferentes que resulten adjudicatarios de los mismos por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación, llamado a participar en la Licitación Pública	11 y 12 de noviembre de 2019. Publicación de Convocatoria en 2 Periódicos de circulación nacional
Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el día 04 de diciembre de 2019 hasta las 04:30 pm
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones mediante Circulares, Enmiendas y/o Adendas	Hasta el día 16 de diciembre de 2019.
Recepción de Ofertas Técnicas (sobre A) y Económicas (Sobre B) y Apertura de Ofertas Técnicas (sobre A)	El 09 del mes de enero 2020, a las 3:00 p.m. en la Gerencia de Compras y Contrataciones. Tercer Piso.
Verificación, validación y evaluación de credenciales/ofertas técnicas	13 de enero de 2020
Informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas	13 de enero de 2020
Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas	14 de enero de 2020



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable (si aplica)	15 de enero de 2020
Plazo de remisión de documentos a subsanar (si aplica)	22 de enero de 2020
Ponderación y evaluación de subsanaciones	24 de enero de 2020
Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas	27 de enero de 2020
Aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas	28 de enero de 2020
Notificación de oferentes habilitados para presentación de Oferta Económica	29 de enero de 2020
Apertura Oferta Económica (Sobre B)	04 de febrero de 2020, a las 3:00 p.m.
Evaluación Oferta Económica	07 de febrero de 2020
Aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas y económicas	11 de febrero de 2020
Adjudicación	11 de febrero de 2020
Notificación y Publicación de Adjudicación	12 de febrero de 2020
Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	19 de febrero de 2020
Suscripción del Contrato	Hasta 20 días hábiles después de la constitución la Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

10. CONSULTAS

Los Oferentes podrán efectuar sus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do en el plazo indicado a tales fines en el cronograma del procedimiento. Con el siguiente asunto: “Consulta **LPN-CPJ-06-2019**”.

11. CIRCULARES Y ENMIENDAS

El Comité de Compras y Licitaciones del Poder Judicial, al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al oferente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los oferentes, mediante enmiendas o circulares, según corresponda, en el plazo indicado en el cronograma establecido para este proceso en el cronograma.



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

12. FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los documentos contenidos, tanto en el Sobre A como en el Sobre B, deberán ser presentados en formato físico en original debidamente marcados como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcados en su primera página como “**COPIA**”.

Los documentos contenidos en el Sobre A como en el Sobre B, tanto el original como la copia, deberán contener en todas sus páginas la firma del Representante Legal, todas las páginas deben estar numeradas y llevar el sello social de la empresa o sociedad.

Cada Sobre deberá tener en su cubierta la siguiente identificación, según corresponda:

SOBRE (dependiendo de qué propuesta se trate A o B)

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Licitaciones

Consejo del Poder Judicial Dominicano

Referencia: **LPN-CPJ-06-2019**

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.

Fax: 809-532-2906

Teléfono: 809-533-3191 Ext. 2009/2053

13. APERTURA DE SOBRES Y VALIDACIÓN DE OFERTAS.

La presentación de las ofertas se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N. República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, del día indicado para estos fines en el cronograma del proceso.

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los sobres, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

Una vez que todos los sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los oferentes a hacer sus observaciones.



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

El Notario Público actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los sobres, si las hubiere.

La oferta económica (Sobre B) quedará bajo la custodia de la Dirección Legal de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

14. SOBRE A OFERTA TÉCNICA

La documentación del sobre A debe ser presentada en el orden especificado en el presente apartado y encuadernado con indicación de índice y numeración de páginas.

14.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

- a. Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)
- b. Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)
- c. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.
- d. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales “Equipos Informáticos y Accesorios”;
- e. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros)
- f. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa;
- g. Registro mercantil actualizado.
- h. Nómina de accionistas
- i. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.
- j. Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.
- k. Certificación Mipyme vigente (Opcional).

14.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

1. Antecedente y experiencia de la Empresa: Demostración de experiencia del oferente en la comercialización de equipos y materiales tecnológicos similares a los de la presente Licitación Pública, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el Oferente.

2. Garantía del fabricante de los equipos ofertados.
3. Carta de distribuidor exclusivo o representante de la marca de los equipos ofertados en el país emitida por el fabricante.
4. Tiempo de Entrega de los equipos.

15. SOBRE B OFERTA ECONÓMICA

1. Formulario de Oferta Económica (Anexo)
2. Garantía de Fianza de Mantenimiento de la Oferta a favor del Consejo del Poder Judicial. La cual deberá ser equivalente al por ciento (1%) del monto total de la propuesta, impuestos incluidos y tener una vigencia de 90 días calendarios. Esta deberá ser presentada mediante una póliza de compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana.

La moneda de oferta debe ser expresada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (xx.xx) y tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos (ITBIS y otros impuestos aplicables) y gastos asociados (viáticos, transportación, alojamiento etc.) que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

La no presentación de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o cuando ésta resulte insuficiente en monto o vigencia conllevará la descalificación automática de la oferta.

16. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El oferente deberá asumir la totalidad de los costos, relacionados a la preparación y presentación de su propuesta. El Consejo del Poder Judicial, no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos de elaboración de la misma.

El solo hecho de un oferente participar en la presente Licitación Pública Nacional implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento, por sus miembros, directivos, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Cada oferente tendrá que suplir toda información requerida. En caso de requerírseles, suplirán certificaciones, documentos especiales, muestras o demostraciones como parte de su oferta.



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Si el oferente omite suministrar alguna información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras, en caso de diferencia prevalecerá la indicada en letra.

Después de recibidas las propuestas por parte del Comité de Compras y Licitaciones, las mismas no podrán ser modificadas.

Una vez retirada la oferta por el oferente, éste no podrá depositar una oferta sustituta.

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional, debe mantener durante todo el plazo de ejecución, el precio que proponga en el momento de presentación de la oferta.

El oferente será responsable y pagará todos los gastos, incluyendo los costos transporte, acarreo, seguros, todos los impuestos que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con la adquisición y los servicios conexos ofertados.

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los oferentes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del adjudicatario, a excepción de que se trate del informe de evaluación del propio oferente. Todo intento de un oferente para influir en el procesamiento de las ofertas o decisión de la adjudicación por parte del contratante podrá dar lugar al rechazo de la oferta de ese oferente.

17. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité de Compras y Licitaciones comparará y evaluará únicamente las ofertas técnicas de los oferentes que hayan sido habilitados para tales fines. En ese sentido se verificará que las propuestas cumplan con los requerimientos establecidos en el numeral 14 “Sobre A Ofertas Técnicas”.



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

18. CRITERIO DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA

Cada lote será evaluado de forma independiente a los demás, bajo los siguientes criterios:

Documentación	Aspecto Evaluar	Ponderación
Documentación Legal	Conforme a lo establecido numeral 14	Cumple/No cumple
Documentación Técnica	Conforme a lo establecido numeral 14	
	Especificaciones Técnicas de los Bienes Adquirir Conforme lo establecido en el numeral 8	
	Garantía	
Tiempo y metodología de entrega	Conforme a lo establecido en el numeral 7	
	Dos (2) meses contados a partir de la recepción de la orden de compra y deberán ser entregados en el almacén de Poder Judicial	

19. SUBSANACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Durante la etapa de subsanación de ofertas técnicas, la Gerencia de Compras y Licitaciones podrá solicitar al oferente la subsanación de su oferta en el plazo establecido en el cronograma del proceso, mediante correo electrónico, para que en el plazo definido corrija cualquier documentación que no haya sido presentada correctamente conforme a los artículos 48 y 49 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

20. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Compras y Licitaciones comparará y evaluará únicamente las ofertas económicas de los oferentes que hayan sido habilitados para tales fines. En ese sentido se verificará que las propuestas cumplan con los requerimientos establecidos en el numeral 15 “Sobre B Ofertas Económicas”.

Solo serán habilitadas para la apertura de ofertas económicas las ofertas que sean calificadas como “CUMPLE” en todos los aspectos.

La notificación de habilitación será remitida vía correo electrónico.



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

21. CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Compras y Licitaciones no estará obligado a declarar habilitado y/o adjudicado a ningún oferente que haya presentado sus ofertas, si las mismas no demuestran que cumplen con el presente Pliego de Condiciones.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Parágrafo: Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

22. DECLARATORIA DE DESIERTO:

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado ofertas.
- Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas.
- Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados.

23. ADJUDICACIÓN:

- El Comité de Compras y Licitaciones evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás renglones que regulen la actividad contractual.
- La adjudicación del proceso será realizada por lotes. Un oferente podrá resultar adjudicatario en más de un lote.
- La adjudicación de cada lote será decidida a favor del oferente cuya propuesta: **1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones, y **2) presente el menor precio.**



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

- Si completada la evaluación económica se comprueba que existe un empate con relación a dos (2) o más ofertas, se acogerá la de mejor calidad e idoneidad, y si las dos (2) fueran de la misma calidad e idoneidad, se dividirá un cincuenta por ciento (50%) para cada oferente, en caso de no ser divisible, se utilizará un método aleatorio.
- El Comité de Compras y Licitaciones procederá a informar a todos los participantes el resultado de la Licitación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la expedición del acta de decisión.
- La notificación de adjudicación podrá entregarse de manera física o vía correo electrónico.
- La Dirección Legal podrá requerir al Adjudicatario cualquier otra documentación que estime necesaria para fines de formalizar la contratación.

24. PROHIBICIÓN DE CONTRATAR

No podrán participar como Oferentes/Adjudicatarios en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que en encuentren dentro del Régimen de Incompatibilidades establecido artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, y en el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, así como aquellas que se verifiquen en el ordenamiento jurídico aplicable.

25. DEMOSTRACIÓN DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR.

Al momento de participar en este proceso, los oferentes deben demostrar, y subsidiariamente declaran que:

- a) No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;
- b) Han cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- c) Han cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y los presentes Pliegos de Condiciones;
- d) Se encuentran legalmente domiciliados y establecidos en el país;
- e) Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual;
- f) Que ni ellos ni su personal directivo hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

26. DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en el edificio que aloja a la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el tercer piso de la Avenida Enrique Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Constanza, Maimón y Estero Hondo (La Feria), en el horario de ocho de la mañana (8:00 a.m.) a cuatro quince de la tarde (4:15p.m); y en la página Web de la institución: www.poderjudicial.gob.do para todos los interesados.

27. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El sólo hecho de un oferente participar en la Licitación Pública Nacional implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento a él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

28. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El Adjudicatario en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, deberá constituir una Póliza de compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, conforme al ordenamiento jurídico aplicable, con las condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del Contrato, impuestos incluidos, a favor del Poder Judicial por el plazo de ejecución del contrato. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

La no comparecencia del oferente adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Fianza de Mantenimiento de la Oferta.

Si el oferente adjudicatario incumple con el plazo precitado pierde la adjudicación y el Comité de Compras y Licitaciones procederá a la adjudicación a quien haya quedado en el segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados y al procedimiento de re-adjudicación posterior.



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

29. CONDICIONES DEL PROCESO DE COMPRA

El adjudicatario evitará cualquier actividad que pudiere generar conflicto de interés y deberá hacer entrega de los equipos tecnológicos detallados anteriormente bajo las condiciones presentadas en el presente Pliego de Condiciones.

30. CONTRATO

En el plazo establecido en el cronograma de este Pliego de Condiciones, se redactará el contrato conforme con todas las normas y procedimientos de contrataciones vigentes.

El adjudicatario y el Consejo del Poder Judicial no contraen obligación alguna hasta tanto sea firmado el contrato correspondiente por ambas partes.

El adjudicatario con la aceptación de la adjudicación se compromete a mantener vigentes los documentos legales presentados en su oferta hasta el término de las obligaciones contractuales, so pena de rescisión unilateral del contrato sin responsabilidad por parte del Consejo del Poder Judicial.

30.1 VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del Contrato será de (un) 1 año a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, o cuando una de las partes decida rescindirlo, de conformidad con lo establecido en este Pliego de Condiciones y el contrato resultante.

30.2 SUBCONTRATOS:

En ningún caso el adjudicatario que firmó contrato podrá ceder los derechos y obligaciones del contrato a favor de un tercero, ni tampoco estará facultado para subcontratar sin la autorización previa y por escrito del Consejo del Poder Judicial. En todo caso la cesión no podrá ser mayor al 50% de la contratación de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

30.3 EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO:

Se considerará incumplimiento del contrato, siendo enunciativas y no limitativas:

1. La mora del proveedor en la entrega de los servicios.
2. La falta de calidad de los servicios suministrados.



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

3. Si no se cumplen con las condiciones establecidas en el presente documento.
4. Que incumpla con cualquiera de las cláusulas contratadas.

30.4 EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO:

El incumplimiento del contrato por parte del proveedor determinará su finalización del contrato, procediéndose a contratar al adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del proveedor constituya falta de calidad de los servicios o causare un daño o perjuicio a la institución o a terceros, el Consejo del Poder Judicial podrá determinar su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta, así como realizar cualquier reclamo ante los tribunales correspondientes.

30.5 FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato finalizará con la entrega de lo pactado, vencimiento de su plazo o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

1. Incumplimiento del proveedor contratado.
2. Incursión sobrevenida del proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar que establezcan las normas vigentes.
3. Cuando por causa de fuerza mayor o caso fortuito se vea impedida la ejecución del mismo.

31. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

Se pagará un veinte por ciento (20%) a la recepción de la orden de compra por parte del oferente, y el restante ochenta por ciento (80%) será pagado contra entrega de cada lote adjudicado.

No.	Pago	Periodicidad
1	Primer pago (20%)	Avance, con remisión de orden de compra
2	Segundo Pago (80%)	Pago final, luego de emitida la constancia de recibido conforme de los equipos adjudicados

Cualquier otra modalidad de pago presentada por los participantes será objeto de estudio del Comité de Compras y Licitaciones, quien decidirá al respecto.

El adjudicatario deberá entregar los equipos tecnológicos en la forma y plazos establecidos en el presente Pliego de Condiciones al Departamento de Tecnologías de la Información conjuntamente con la factura,



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

a fines de su validación, y aprobación, por parte de la persona designada para tales fines. Las aprobaciones correspondientes servirán de base para el pago al adjudicatario.

32. ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del oferente adjudicatario, así como por situaciones o errores detectados en este proceso, este pierde la adjudicación, el Comité de Compras y Licitaciones procederá a revisar la siguiente mejor oferta y así sucesivamente y decidirá el respecto.

33. GENERALIDADES:

Para los casos no previstos en este Pliego de Condiciones, los mismos quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, a las decisiones del Comité de Compras y Licitaciones y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este documento o el contrato a intervenir, sus incumplimientos, interpretaciones, resoluciones o nulidades serán sometidos al Tribunal Superior Administrativo conforme al procedimiento establecido en la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del 2007.

34. FORMULARIO DE CUMPLIMIENTO (ACORDE AL PUNTO 14 Y 15)

Req. No.	Cumplimiento		Observaciones
	Cumple	No Cumple	
Requerimientos de Contratación (RDC).			
Acreditaciones y Experiencia del Oferente: _____			
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo 2)			
Formulario de Información sobre Oferente (Anexo 3)			
Carta de interés en participar de la Licitación			
Copia de los estatutos sociales, última asamblea general ordinaria anual y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio correspondiente.			



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Req. No.	Cumplimiento		Observaciones
	Cumple	No Cumple	
Copia actualizada Registro Mercantil			
Asamblea General registrada en Cámara de Comercio designando al representante legal.			
Copia de la Cédula de Identidad del Representante legal y miembros de la Junta Directiva			
Copia certificación de No Antecedentes Penales representante legal y miembros de la Junta Directiva			
Declaración Jurada Notariada (Anexo 4)			
Copia actualizada Registro Nacional de Proveedores del Estado			
Copia certificación de la DGII donde se manifieste que <u>el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.</u>			
Certificación emitida por el Oferente estableciendo de manera individualizada y detallada las condiciones de garantía de cada tipo de producto o bien ofertado.			
Copia certificación TSS donde se manifieste que <u>el oferente se encuentra al día</u>			



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Req. No.	Cumplimiento		Observaciones
	Cumple	No Cumple	
<u>en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.</u>			
Referencias comerciales.			
Oferta Técnica			
Formulario Oferta Económica (Anexo 1)			Valor:
Copia último Estado Financiero de la empresa o persona física, firmado por un contador público autorizado.			
Garantía de Mantenimiento de Oferta			Valor:

Esta sección se presenta para ayudar a los oferentes a constatar que presentan toda la documentación requerida.

35. ANEXOS:

Ver páginas siguientes.



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

OFERTA ECONÓMICA (ANEXO 1)

nombre del oferente:

Lote	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN CIFRAS: RD\$
VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS:.....

.....**nombre y apellido**..... en calidad
 de, debidamente autorizado para actuar en nombre y
 representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma
 _____/...../.....
fecha

¹Si aplica.
²Si aplica.



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

PRESENTACIÓN DE OFERTA (ANEXO 2)

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas al Pliego de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo los documentos o enmiendas que lo conforman.
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado, nos comprometemos a suministrar los servicios y bienes establecidos en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-06-2019.
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (120) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- a) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- b) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- c) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- d) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- e) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en calidad de
_____ debidamente autorizado para actuar en nombre y
representación de (poner aquí nombre del Oferente)

Firma _____

Sello (Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE (ANEXO 3)

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante legal autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

DECLARACIÓN JURADA (Anexo 4)

Quien suscribe, _____ (nombre) _____, (generales) _____, en calidad de _____ (cargo que desempeña) _____, actuando en nombre y representación de _____ (nombre de la persona física o jurídica) _____, _____ (generales y domicilio de la sociedad), conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio de presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de _____ (código del procedimiento) _____ del Consejo del Poder Judicial para la adquisición de _____, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el pliego de condiciones.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de **(nombre de la empresa oferente)** con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de _____, República Dominicana a los () días del mes de _____ del año dos mil diecinueve (2019*).

(Coletilla del Notario)

Notario Público

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES